

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**27786** *Anuncio de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, por el que se hace pública la aprobación del "Proyecto Modificado n.º 1 de las obras del Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes Reguladas por el Embalse del Argos de Calasparra (Murcia) - Fase II". Núm. de expediente: 11.21.312-1.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal de fecha 17 de agosto de 2015, del "Proyecto Modificado n.º 1 de las obras del Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes Reguladas por el Embalse del Argos de Calasparra (Murcia) - Fase II".

Mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, de fecha 25 de junio de 2010 (BOE n.º 174, de 19 de julio de 2010), se formula declaración de impacto ambiental del proyecto "Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes de las aguas reguladas por el embalse de Argos de Calasparra (Murcia), fase II", que ampara al proyecto aprobado.

El objeto del presente Proyecto Modificado es adaptar el trazado de la red de tuberías de forma que no se afecte la red de acequias existentes, continuando el riego por dicha red, y completar las infraestructuras iniciadas en la Fase I mediante la definición de las obras y elementos necesarios para posibilitar la posterior transformación del sistema de riego por gravedad en sistemas de riego por goteo.

Madrid, 3 de septiembre de 2015.- El Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua. José Eugenio Naranjo Chicharro.

ID: A150039964-1